

Clarke, Modet & C^o
COLOMBIA

109
ESCOBAR-URIBE ASOCIADOS
Intellectual Property

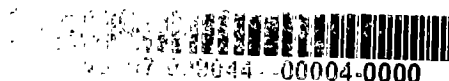
110

3088/PCT.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E. S. D.

INDUSTRIA Y COMERCIO



Ref.: Expediente No. 07.099.044
Solicitud de Patente a nombre de
McNeil- PPC, Inc.

Dep. 1020 NUECREACIONE
L. 11 REGDEPOSITO
Folios 3

Yo, JIMENA ESCOBAR URIBE, identificada como aparece al pie de mi firma, domiciliada en la Carrera 11 No. 86-53, piso 6, obrando como apoderada de la sociedad **McNeil-PPC, Inc.**, domiciliada en Skillman, New Jersey, Estados Unidos de América, solicitante de la patente de la referencia, en respuesta al oficio No. 15017 notificado por fijación en lista el día 22 de noviembre de 2007, atentamente me permito manifestar que el documento de cesión fue debidamente presentado ante ese despacho mediante mi memorial de 15 de noviembre de 2007, del cual adjunto copia.

Finalmente, en relación con el requerimiento de conformidad con el cual la solicitud no contiene el poder, informo a ese despacho que el mismo se encuentra protocolizado bajo el número 16.465. Dicho número de protocolo fue correctamente informado en el formato de solicitud del cual adjunto copia, motivo por el cual no se entiende el requerimiento de ese despacho.

Espero con esto haber dado cabal cumplimiento a lo solicitado por ese despacho y de conformidad con lo indicado en los artículos 3º, inciso 3; 35, inciso 2 y 59, inciso 2 del CCA, al analizar este memorial, atentamente ruego se traten todas las cuestiones planteadas con motivo del mismo.

Señor Superintendente,

JIMENA ESCOBAR URIBE
C.C.39.779.452 de Usaquén
T.P. 68228
Cód. 5376

28

Clarke, Modet & C^o
COLOMBIA

110
ESCOBAR - URIBE ANGLADES
Intellectual Property

3088/P.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES**

E.

S.

D.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 07-099044- -00002-0000

Ref.: Expediente No. 07-099.044
Solicitud de Patente a nombre de
McNeil-PPC, Inc.

Fecha: 2007-11-15 15:36:15 Dep. 2020 NUECREACION
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 37

Yo, JIMENA ESCOBAR URIBE, identificada como aparece al pie de mi firma, domiciliada en la Carrera 11 No. 86-53, piso 6, obrando como apoderada de la sociedad McNeil-PPC, Inc., domiciliada en Skillman, New Jersey, Estados Unidos de América, solicitante de la patente de la referencia, atentamente me permito presentar los documentos (2) en que constan la cesión del derecho a la patente otorgada por los inventores al solicitante y de los inventores a la sociedad McNeil-PPC, Inc.

Sobre el particular, es importante resaltar que de conformidad con las normas legales vigentes, artículo 1 de la Resolución 210 de 2001, expedida por el Superintendente de Industria y Comercio y artículo 2 de la Convención de la Haya, el documento en inglés que se pretenda aportar como parte de los trámites de propiedad industrial ante la Superintendencia de Industria y Comercio no requieren traducción. Por otro lado, la legalización consular y/o diplomática de los documentos expedidos en el extranjero no es necesaria. Por lo tanto, los documentos de cesión anexos a este memorial son válidamente presentados en idioma inglés y con la correspondiente Apostilla.

Señor Superintendente,


JIMENA ESCOBAR URIBE
C.C.39.779.452 de Usaquén
T.P. 68228
Cód. 5376



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 07-099044- -00000-0000

Fecha: 2007-09-24 16:23:09 Dep. 2020 NUECREACIONE
Tra. 2 PATENTES Eve. 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 31

FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE PATENTE

1

SOLICITUD DE:



Patente de Invención



Patente de Modelo de Utilidad

2

SOLICITANTE
(71)

Nombre: **McNeil-PPC, Inc.**

Dirección: 199 Grandview Road, Skillman,
New Jersey 08558, Estados Unidos de
América.

Nacionalidad o Domicilio: Skillman, New
Jersey, Estados Unidos de América.

Lugar de Constitución: New Jersey,
Estados Unidos de América

Teléfono :

Fax:

E-mail:

IDENTIFICACIÓN

C.C.



NIT



C.E.



Otro



Cual

Número

3

REPRESENTANTE
O APODERADO

Nombre: JIMENA ESCOBAR URIBE

Dirección: Cra. 11 No. 86-53 piso 6

Teléfono: 6 162051/61 Fax: 6 161889

E-mail: Jiescobar@clarkemodet.com.co

IDENTIFICACIÓN

C.C.



NIT



C.E.



Otro



Cual

Número 39.779.452 T.P. 68228

4

INVENTORES (ES)
(72)

Nombre: **BROWN, Curtis, L.**

Dirección: 2458 Raleigh Drive, Lancaster, Pennsylvania 17601, Estados Unidos de
América.

Nacionalidad o Domicilio: Lancaster, Pennsylvania, Estados Unidos de América.

5 Título (54) APARATO Y DISPOSITIVO SURTIDOR DE LIQUIDO.

6 Clasificación Internacional (51) A61

7 **Prioridad**

SI



NO



(33) País de Origen

Estados Unidos de América

(32) Fecha

22 de septiembre de 2006

(31) Número de Solicitud

11/525.304

8 Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los:

6 meses



12 meses



18 meses



otros



Cual

Probante de pago No. 07 - 74.450 // 07 - 75.111 Fecha 13/09/07 // 17/09/07

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación
- ☒ Comprobante de pago por la reivindicación de prioridad
- ☒ Documento que acredite la existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica
- ☒ Poderes, si fuere el caso *Protocolo No. 16.465
- ☒ Certificado de la fecha de presentación de la solicitud prioridad expedida por la autoridad correspondiente y una copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad
- ☒ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante
- ☒ Resumen
- ☒ Descripción de la invención.
- ☒ Una o más reivindicaciones
- ☒ Dibujos y/o planos necesarios
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico
- ☐ Arte final 12 X 12 .
- ☐ De ser el caso, información sobre otras solicitudes de patente o títulos obtenidos en el extranjero por el mismo titular o su causante, relacionadas parcial o totalmente con la invención de esta solicitud.

11 FIGURA CARACTERÍSTICA

NOMBRE: JIMENA ESCOBAR URIBE

FIRMA:

C.C. 39.779.452

112 113

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Folio 81

2020
Bogotá D.C.,

Doctor(a)
ESCOBAR URIBE JIMENA
Apoderado(a) y/o Representante de
MCNEIL-PPC, INC.

REFERENCIA	Radicación No. 7 99044
	Trámite 2
	Evento 1
	Actuación 416
	Oficio No. 8718
	Folios 1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 40 de la misma Decisión.

Siendo manifestación expresa del interesado de efectuar la publicación "inmediato", está se realizará en la próxima gaceta de Propiedad Industrial.

Cúmplase
Dado en Bogotá D.C.,

28 AGO. 2009

ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Jefe de la división de Nuevas Creaciones

jfernand